

Sección III: Reseñas bibliográficas

S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos pontificios referentes a la diócesis de León (siglos XI-XIII)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2003.

La obra que presentamos recoge 641 diplomas pontificios correspondientes a los siglos plenomedievales, procedentes de archivos locales, nacionales (Archivo Histórico Nacional de Madrid y Archivo Nacional de Francia) y, sobre todo, del Archivo Histórico Vaticano; de archivos monásticos como el del monasterio de Montserrat o de la Biblioteca Nacional de Madrid. Es una labor heurística prolongada durante varios años que nos ofrece ahora sus frutos.

No es la primera obra, en esta línea de investigación, de S. Domínguez, profesor de Paleografía y Diplomática de la Universidad de León y auténtico experto en documentación pontificia. Sus trabajos precedentes se recogen en títulos como *Documentos de Clemente IV (1265-1268) referentes a España*, León, 1996; *Documentos de Gregorio X (1272-1276) referentes a España*, León, 1997; y *Documentos de Nicolás III (1277-1288) referentes a España*, León, : todos ellos son exponente de la gran laboriosidad heurística y probado valor documental.

Los diplomas que se nos recogen en la presente obra, editada por la propia Universidad de León, pertenecen, todos ellos, a la diócesis legionense y fueron otorgados por las cancillerías pontificias de 27 Pontífices Romanos, desde Gregorio VII(1073-1085) hasta Bonifacio VIII (1294-1300). En ella se integra documentación ya conocida y otra inédita, con aportaciones muy significativas que permitirán fijar claramente aspectos como la nómina episcopal, la situación del clero leonés en la época postgregoriana o el estudio del cabildo catedralicio. Santiago Domínguez pone a disposición de los investigadores una documentación rica, bien catalogada, de fiel transcripción, muy cuidada presentación y plural contenido. Una obra en que se ejerce con seriedad la crítica documental, tan necesaria para una correcta utilización de los diplomas.

Estamos ante un trabajo que puede ser referencia para el ámbito diocesano no sólo leonés, sino del noroeste hispánico, que permitirá renovar estudios ya clásicos y formular nuevas hipótesis, nuevas orientaciones en el marco institucional eclesiástico y laico.

G. Caverro.

E. MARTIN LÓPEZ, "Colección Documental de la Infanta Doña Sancha (1118-1159)", en *El Reino de León en la Edad Media*, "Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa", núm. 99, León, 2003.

En 1972 veía la luz una obra de Luisa García Calles sobre Doña Sancha, hermana del emperador, que la Colección de Fuentes e Historia Leonesa editaba bajo el número 7. Treinta años después la citada colección, bajo la dirección de J. M. Fernández Catón, incluye un nuevo trabajo sobre la infanta-reina leonesa, cuya autora, E. Martín, es profesora de Paleografía y Diplomática de la Universidad de León.

En este trabajo se aborda la figura de Sancha, hija de la reina Urraca y Raimundo de Borgoña, desde una doble perspectiva: su papel en la política durante el reinado de su madre y, posteriormente, con su hermano Alfonso VII, a quien debe el título de reina. Y su papel como infanta, desde la administración de los territorios que pertenecieron a la institución del Infantado, hasta su protección a monasterios como San Pelayo de Oviedo y San Isidoro de León. Ello conduce a una valoración de la proyección política y social de la infanta-reina leonesa.

La parte más significativa del trabajo es una colección documental que recoge cerca de un centenar de documentos, entre 1118 y 1156, años en que la infanta desarrolla su actividad política, con interesantes y novedosas aportaciones.

Documentalmente la aportación más significativa es, sin duda, el testamento de Sancha Raimúndez, conservado en el archivo de la catedral de Segovia, que la autora califica de "declaración de últimas voluntades" e incompleto, ya que carece de escatocolo: ni signos, ni elementos de validación, ni data; la escritura carolina utilizada, propia de la primera mitad del siglo XII, hace pensar en una copia coetánea. Dado que hasta ahora no se conocía testamento alguno, el documento presentado nos permite aproximarnos al reparto de sus tenencias y posesiones y a la atención que muestra, además de a su familia y personas cercanas, a las instituciones eclesiásticas en general, monásticas en particular, las que tanto había impulsado durante su vida.

El trabajo de E. Martín será, en adelante, referencia básica para los estudios del Infantado leonés y de la propia personalidad de la infanta Sancha.

G.Cavero.

RUIZ, David. La España democrática (1975-2000). Política y sociedad. Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

El período más reciente de nuestra historia contemporánea es el abordado por David Ruiz en el presente tomo de la colección Historia de España 3er Milenio. El autor había sido pionero en el estudio de la historia del franquismo (La dictadura franquista 1939-1975. Naranco. Oviedo, 1978) y su trayectoria investigadora se ha centrado en el movimiento obrero, destacando la coordinación de la Historia de Comisiones Obreras como una de sus obras más recientes, que se adentra además en la etapa de la transición. El texto, que ahora presenta, comienza con una sucinta introducción, seguida de tres grandes unidades temáticas -historia política, evolución de la sociedad española y estado de la cuestión-, completadas por un amplio apéndice documental además de unas útiles bibliografía y fuentes.

En primer lugar, se profundiza en la historia política de España en el último cuarto del XX, adoptando como línea divisoria entre la Transición y la consolidación democráticas la victoria socialista en las elecciones de 1982. Supone un importante acierto el hecho de no caer en la tópica descripción de la Transición como un proceso de negociación entre élites políticas. De esta forma, se incide en el fracaso del proyecto reformista de Arias Navarro, debido a la conflictividad social del invierno de 1976, aunque constatamos la escasez de los estudios sobre las movilizaciones sociales en este primer tramo de la Transición. Con la llegada a la presidencia de Adolfo Suárez se ratificó la transformación política gracias a la victoria gubernamental en el referéndum de la Ley de Reforma Política celebrado en diciembre de 1976. Sin embargo Ruiz infravalora la importancia de la abstención en este referéndum, propugnada por la oposición democrática, ya que usó la media estatal sin profundizar en las diferencias regionales.

Es inevitable que, al tratarse de una obra cercana a los manuales clásicos, el escritor se vea obligado a reseñar, al menos de forma somera, todos los acontecimientos políticos de este período, lo que desde nuestro punto de vista resta espacio a hechos tan relevantes como la Constitución de 1978, o la creación del Estado de las autonomías. Pero todo esto sin que el autor se extienda innecesariamente sobre las conocidas negociaciones para introducir el nombre de Adolfo Suárez en la terna presentada al rey, o las enumeraciones interminables de ministros de esta compleja etapa.

La síntesis del período de gobierno del PSOE (1982-1996), así como la del PP (1996-2000), se caracteriza por la descripción escueta de los hechos, evitando caer en opiniones personales prescindibles. Esto es destacable porque la mayor parte de la bibliografía consultable en relación con el estudio de la consolidación democrática adolece de falta de rigor histórico y está llena de manipulaciones malintencionadas.

En segundo término, analiza la transformación de la sociedad española en el último cuarto del siglo, basada en una evolución demográfica que se caracterizará por el envejecimiento de la población, a lo que será necesario unir fenómenos como la concentración de la población en las ciudades o el paso de España de país de emigrantes a país de inmigrantes. Con la institucionalización de la democracia los sindicatos y las organizaciones empresariales tendrán que adaptarse a las nuevas circunstancias, también se consolidarán los movimientos sociales surgidos durante el franquismo y la transición -estudiantil, vecinal, feminista- así como los nacidos con posterioridad -antimilitarista, pacifista, ecologista, objeción de conciencia o gay-. El último apartado es el dedicado a los medios de comunicación y a la Iglesia católica. Tal vez hubiera sido interesante dedicar un apartado a la transformación radical del Ejército, desde la defensa de las instituciones franquistas a la legalidad democrática pasando por la intentona golpista del 23-F.

Sin lugar a dudas el mayor acierto reside en la temática tratada en tercer lugar, que se centra en los debates historiográficos y en el estado de la cuestión, tanto sobre la Transición como acerca del período democrático. El catedrático ovetense ha realizado un esfuerzo inconmensurable tratando de obtener una síntesis de las diversas teorías relacionadas con esta etapa histórica, la cual no hubiera sido necesaria si la bibliografía relacionada con este período hubiese sido realizada con un mayor rigor.

En primer lugar aparece la línea investigadora que explica la Transición a través de la transformación de la sociedad durante el franquismo, es decir, con la consolidación de unas amplias clases medias que apostarían por el centro político. De esta manera sería imposible un mal resultado de la Transición, al estar sustentada por esta clase social. Pero a nuestro juicio este razonamiento podría llevar a afirmar que el franquismo, al favorecer el desarrollo económico, preparó la Transición, cuando en realidad el desarrollo económico franquista favoreció a los vencedores de la Guerra Civil y se basó en la emigración y en la explotación laboral de los trabajadores.

En segundo lugar, encontramos a los estudiosos que explican la Transición partiendo del equilibrio entre los partidarios de la reforma y de la ruptura, lo que influiría decisivamente en el compromiso constitucional y en la negación del pasado. Dentro de esta corriente se enmarcaría la tesis de Maravall, que, partiendo de las movilizaciones sociales (desde abajo), llevaría al final de la Transición a la negociación de las élites políticas (desde arriba). Sin embargo, creemos que este supuesto "empate" entre las dos Españas no fue así, ya que el control de las instituciones franquistas fue férreo por parte de los reformistas, mientras que la oposición sólo tuvo la iniciativa política durante el invierno de 1976. Bien es cierto que, debido a las fuertes movilizaciones sociales de ese momento, fracasó el reformismo de Arias Navarro y triunfó la estrategia negociadora de Adolfo Suárez.

En tercer lugar se encuentran los investigadores que consideran preponderante la conflictividad obrera (encabezada en parte por CC.OO.) para provocar la caída del gobierno reformista de Arias Navarro. Podemos objetar a éstos que el movimiento obrero no consiguió que se impusiera la estrategia de la ruptura democrática, y, sobre todo, que Adolfo Suárez, al tomar el poder, se hizo con la iniciativa política, obligando a la oposición a negociar desde su posición de control de las instituciones franquistas.

La cuarta teoría es novedosa, ya que sitúa la transición española dentro del contexto de la Guerra Fría. De esta forma, desde la República Federal Alemana, y con el beneplácito de los Estados Unidos, se fortaleció al PSOE surgido en Suresnes y a la UGT frente al PCE y CC.OO., con el objetivo de evitar un resultado similar al de la revolución de los claveles en Portugal, es decir, un sistema democrático con un fuerte partido comunista prosoviético. Desde esta línea de investigación, se llega a afirmar que el congreso de Suresnes fue preparado por las potencias occidentales para que el PSOE garantizara una transición democrática encabezada por Juan Carlos I, lo que a nuestro juicio podría suponer un excesivo control sobre el PSOE de estos estados.

Es conocido el importante apoyo de la República Federal Alemana y de la Internacional Socialista al PSOE renovado, principalmente en las elecciones generales de 1977. De todas formas, este hecho no debería ocultar la ayuda prestada al PCE por los partidos comunistas francés e italiano, ni de parte de la democracia cristiana europea a la UCD. En cualquier caso, en nuestra opinión, no debería llevar a explicar la Transición desde el punto de vista de la política internacional, sin tener en cuenta ni a las élites políticas ni al movimiento obrero español. También se reflexiona en este apartado sobre protagonistas tan destacados como Adolfo Suárez o Juan Carlos I, así como sobre la dimensión modélica de la Transición española en procesos similares.

Con respecto a la etapa democrática los principales hechos tratados fueron la elevada abstención electoral, la afiliación y financiación de los partidos, el sistema electoral, la corrupción y el "felipismo".

Esta obra permitirá a especialistas, estudiantes y aficionados a la historia acercarse a esa etapa crucial y acceder a un actualizado y completo "estado de la cuestión" sobre la misma.

David Martínez Pérez

RICARDO SANMARTÍN “Observar, escuchar, comparar, escribir. La practica de la investigación cualitativa”. Barcelona.2003. Editorial Ariel. 149 páginas.

El mismo título de este trabajo nos indica de forma certera ,cuatro aspectos básicos de lo que debe conformar el trabajo de campo en Antropología .Sin embargo en esta interesante obra ,el autor en vez de mostrarnos una serie de métodos y técnicas, nos va llevando por un conjunto de pensamientos, reflexiones y razonamientos; va guiándonos por un mundo de ideas, nos atrevemos a afirmar que Ricardo Sanmartín, propone una *mayéutica antropológica* o lo que es lo mismo, a través de sus formulaciones y del camino que va trazando obliga al lector, a sacar lo mejor de si mismo, planteándose muchos de los aspectos que el autor inquiera.

Su lectura es también un mundo de sugerencias que van surgiendo en el desarrollo de sus capítulos, es un espejo en el que el autor se asoma y eso hace que el atento lector intente ver en ese espejo, lo que el antropólogo observa, pero en el fondo pretende, no que reproduzcamos la misma imagen, quiere ayudarnos a que construyamos la nuestra guiados por sus pasos.

Participar, estar allí, preguntar, son algunas de la estaciones de este viaje intelectual que el libro nos va proponiendo recorrer, en la seguridad que su transcurso nos hará conocer las realidades que están cercanas a nosotros, pero que debemos comprender en clave cultural bien templada, por eso este libro vibra armónicamente, creando un tempo equilibrado que indica al lector, la medida adecuada concretada en sus cinco capítulos .

José Luis González Arpide

CORTÉS, Hernán, Cartas y memoriales (Colección Humanistas Españoles nº 26). Edición estudio y notas de María del Carmen Martínez Martínez. Junta de Castilla y León-Universidad de León, León, 2003. 450 pp.

Tenemos ante nuestras manos un nuevo título de la colección de Humanistas Españoles. No estaría bien el que yo, como director de la colección por fallecimiento del Dr. Gaspar Morocho Gayo, su fundador, hiciese elogios de la misma, si es que estos no hubieran sido hechos por personas ajenas a la misma en todo el ámbito europeo y americano. De todos modos creo que este nº 26 de las ediciones es un digno ejemplo del trabajo llevado a cabo por varios investigadores a lo largo de años y sobre un autor, que, a pesar de sus actividades, podemos considerarle como el más humanista de los conquistadores. Y si me atrevo a hacer la reseña de esta obra es por tratarse de un tema en relación con el americanismo al que me dedico y, por tanto, por el interés que en mí ha suscitado.

Este libro viene a unirse a los ya clásicos de textos cortesianos de Fernández Navarrete, Alamán, Cuevas, Medina, Martínez, etc. Pero frente a esas otras recopilaciones, la que ahora nos presenta la Dra. Martínez Martínez, de la Universidad de Valladolid, recoge la correspondencia privada del conquistador de México, en 73 documentos, que tanto se habían echado en falta, como ya pusiera de manifiesto el mencionado José Luis Martínez en su obra *Documentos cartesianos*, publicados en México entre 1990-1992.

De acuerdo con lo dicho, la autora de esta edición viene a llenar un vacío que hasta ahora han estado padeciendo los estudios sobre el conquistador extremeño nacido en Medellín y sobre el que tanta información se ha dado en muchos sentidos desde el mismo siglo XVI.

La esmerada edición de la autora es del todo elogiable. Cuidada en las transcripciones hasta la saciedad y con una presentación y claridad digna de encomio, como ya conocemos de ella por otras obras publicadas.

El amplio estudio introductorio (pp. 15-98) comienza por aclararnos la procedencia de la documentación utilizada (pp. 20-22), que es en buena medida producto de la investigación de la Dra. Martínez Martínez en la Real Chancillería de Valladolid, aunque también de otros centros como el Archivo General de Indias o el Archivo General de Simancas. Pasa luego a hacer un estudio general sobre las cartas (pp. 22-54), en sus aspectos formales (pp. 26-30),

incluso de la utilización de los textos latinos en las mismas. En su afán por dar claridad a los textos, en esa introducción nos ofrece una amplia información sobre los personajes que remitieron sus cartas a Cortes o que las recibieron del conquistador (pp. 30-54), con un cuadro clarificador en la p. 131, que facilita mucho la lectura de las mismas; en esa parte, dedica un apartado especial a Francisco Núñez y a Francisco de los Cobos, y reúne en bloques, por un lado, lo referente a los miembros del Consejo Real y del Consejo de Indias y, por otro, a los nobles, eclesiásticos y otros personajes.

Un tercer apartado de estudio lo dedica a los memoriales (pp. 54-61), diferenciando claramente el de 1527, con noticias de los acontecimientos de Nueva España; el de 1530, para que se hagan saber en la corte sus agravios; y el de 1531, fecha en que corrige a Fernández Navarrete, que lo había considerado como de 1533.

Un cuarto apartado hace referencia a otros documentos como poderes, la carta y memorial a Fernando de Sosa, las instrucciones a Pedro de Arellano y varias cartas de diferentes personajes dirigidas a Núñez, amén de otros documentos.

La autora después de esta introducción más formal, entra en otros aspectos en el capítulo V (pp. 62-92), en que toca aspectos más personales de Cortes a través de los documentos que se presentan y sin olvidar otros estudios ya conocidas sobre su persona, que nos ayudan a desvelar los valores de su persona.

Complementario en esta edición y fundamental para la misma es la cronología sobre el autor, que la editora sitúa entre las páginas 373-396, la cual ayuda en la lectura de los textos sin necesidad de haber tenido que recurrir a una biografía más de las muchas que existen sobre Hernán Cortés. Completa el conjunto de la edición con una selecta bibliografía, a la que hace referencia, además de un índice completo geográfico y onomástico.

El bloque esencial del volumen lo forma la edición de las cartas y memoriales, realizados con una cuidadosa anotación del conjunto (pp. 99-371), Una buena parte de la correspondencia presentada tiene que ver con el pleito que Cortes tuvo con su primo Francisco Núñez por el valor de un sillón de plata, y que este último presentó como prueba en el largo pleito; en aquellas cartas se trataban de poner de manifiesto algunos asuntos particulares del conquistador. Otras de las cartas tienen un carácter más familiar, especialmente la que envía a su padre Martín Cortés, en que se aprecia su interés para que su progenitor actúe como intermediario del conquistador en sus asuntos en España. Otras misivas van dirigidas a personajes destacados de la España y el México del momento,

como Francisco de los Cobos, Galíndez de Carvajal, Gonzálo Maldonado, Juan de Zumárraga, el duque de Bejar, etc. Es decir, se nos presenta todo un panorama sobre Hernán Cortés, que nos ayuda a entrar de lleno en su psicología y nos permite apreciar como actuaba frente a personas de mayor o menor confianza.

J. Paniagua